

Información de Trámite

Nombre Trámite	CONSTITUCION Y CREACION DE EMPRESAS.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PAQUISHA
Descripción	<p>La Constitución, es la ley fundamental y suprema de un Estado. Es un documento jurídico que establece la organización del gobierno, define los derechos y deberes de los ciudadanos y fija las normas básicas que deben respetar todas las autoridades y habitantes del país. Ninguna ley, reglamento o decisión gubernamental puede contradecir lo que establece la Constitución, ya que esta ocupa el nivel más alto dentro del sistema legal.</p> <p>Además, la Constitución determina cómo se distribuye el poder entre las diferentes instituciones del Estado, como el poder ejecutivo, legislativo y judicial.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de constitución son todas las personas y entidades que necesitan seguridad jurídica sobre los bienes inmuebles. Los principales beneficiarios son los propietarios de casas, terrenos, departamentos y otros bienes raíces, ya que el registro protege legalmente sus derechos de propiedad. También se benefician los compradores, porque pueden verificar quién es el verdadero dueño de un inmueble antes de realizar una compra. Los vendedores obtienen ventajas al demostrar de manera oficial que son propietarios del bien que desean transferir.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PAQUISHA
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">Escritura publica de constitucion o documento privado de constitucion, Copia RUC, Certificado de no adeudar al municipio de todos los socios, Pago de <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

Acercarse a la oficina donde le dan los requisitos para sacar la constitución y ahí mismo saca los certificados de no adeudar en recaudación y ir a dejar todo en registro de la propiedad.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PAQUISHA
DESDE LAS 8:00 H.AM HASTA LAS 5:00 H.PM

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: KEVIN QUILAMBAQUI

Transparencia